

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1534/2006, de 25 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción de un Conservatorio Profesional de Música, en Soria. Expte.: 43/06/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 43/06/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de un Conservatorio Profesional de Música, en Soria.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 121, de fecha 23/06/2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 4.760.298,50 euros.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de septiembre de 2006.
- b) Contratista: DRAGADOS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 4.249.518,47 euros.

Valladolid, 25 de septiembre de 2006.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN EDU/1535/2006, de 26 de septiembre, por la que se anuncia concurso público para contratar la obra de construcción, por sustitución, de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Villarcayo (Burgos). Expte.: 96/06/03.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 96/06/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Obra de construcción, por sustitución, de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Villarcayo (Burgos).
- b) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- b) Forma: Concurso Público.

4.- Presupuesto base de licitación: 3.100.000,00 euros.

Cofinanciado con fondos FEDER en un 65%.

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el

Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- Plazo de presentación de ofertas:

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «f».

9.- Documentación:

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- Lugar de presentación:

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- Apertura de proposiciones:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 26 de septiembre de 2006.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la Resolución de 5 de julio de 2006 por la que se impone sanción de suspensión de funciones por la comisión de tres faltas graves a D. Jorge Martín Lapresa.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Jorge Martín Lapresa, en el domicilio que consta en el expediente, Avda. Castilla 31, 5.º D. 34005 Palencia, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se impone sanción de suspensión de funciones por la comisión de tres faltas graves a D. Jorge Martín Lapresa, al amparo del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. Si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, para el conocimiento íntegro del acto que se notifica, obra de manifiesto y a su disposición en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (Servicio